



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2023
(marzo 01)**

“Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Mercadeo”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Numeral 1 del Artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 - Estatuto General-, prevé como función del Consejo Académico: decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario.

Que el Acuerdo Académico N° 026 de 2022, establece los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos y contempla entre las áreas de formación académica, el área de Profundización, relacionada con las líneas de investigación.

Que el Acuerdo Académico No. 003 de 2011 establece los criterios para definir e impartir las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización de los programas de grado de la Universidad de los Llanos.

Que el Artículo 2 del Acuerdo Académico No. 003 de 2011 establece que las líneas de profundización serán aprobadas por el Consejo Académico, teniendo en cuenta el plan de estudios vigente del programa.

Que el Acuerdo Académico No. 011 de 2012 define el plan de estudios del programa de Mercadeo.

Que el Comité de Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión No. 012 del 21 de diciembre de 2022, avalo a las líneas de profundización del Programa de Mercadeo.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en sesión N° 071 del 22 de diciembre de 2022, aprobó las líneas de profundización.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2023
(marzo 01)

“Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Mercadeo”

Que el Consejo Académico en desarrollo de la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 010 del 01 de marzo de 2023, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. APROBAR las líneas y los cursos que hacen parte del área de profundización del Programa de Mercadeo, según la siguiente descripción:

Línea de profundización No. 1		Marketing en Agronegocios						
Objetivo del curso	Nombre del Curso	No. de Crédito	Profesores Responsables del Área	Línea de Investigación Relacionada	Grupos de Investigación Vigentes Relacionados	Semilleros de investigación vigentes relacionados	Cursos de posgrados relacionados	Producto esperado
Fortalecer la formación del estudiante en e proceso de investigación, para el desempeño de las acciones en el Marketing en los agro negocios	Marketing en agro negocios del sector primario	3	Martha Lucia Vargas Bacci, Luz Mery Barrera Rojas, Héctor Ismael Rojas Hernández	* Crecimiento y Desarrollo Socioeconómico * Marketing en las Mpymes	Territorio y Ambiente		Gestión de Mercados - Esp Gestión de Proyectos	* Informe de pasantía * Artículos para presentar en revistas académicas * Participación con ponencias, poster en eventos académicos * informes de las visitas empresariales realizadas * Proyectos de aula.
	Marketing en agro negocios de valor agroindustrial	3						
	Marketing en agro negocios del sector terciario	3						

Línea de profundización No. 2		Marketing y Gestión de Servicios						
Objetivo del curso	Nombre del Curso	No. de Credito	Profesores Responsables del Área	Línea de Investigación Relacionada	Grupos de Investigación Vigentes Relacionados	Semilleros de investigación vigentes relacionados	Cursos de posgrados relacionados	Producto esperado
Analizar las tendencias del+A10:I14 conocimiento del mercadeo de servicios y la importancia del desarrollo de	Economía de servicios	3	Blanca Iris Pinilla Moreno, Hector Ismael Rojas Hernández y Matilde Elisa Villamil	* Crecimiento y Desarrollo Socioeconomico * Marketing en las Mpymes	Territorio y Ambiente		Gestión de Mercados - Esp Gestión de Proyectos	* Informe de pasantía * Artículos para presentar en revistas académicas * Participación con ponencias, poster en eventos académicos * informes de las
	Gestión de la calidad de los servicios orientadas al mercadeo	3						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2023
(marzo 01)

“Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Mercadeo”

<p>estos productos en la economía regional, nacional y mundial, que conduzcan a la academia a abrir espacios de reflexión e investigación para mejorar la competitividad del profesional y de las empresas</p>	<p>Gestión estratégica del mercadeo de servicios</p>	<p>3</p>						<p>visitas empresariales realizadas * Proyectos de aula.</p>
--	--	----------	--	--	--	--	--	--

Línea de profundización No. 3		Diseño y Gestión Publicitaria						
Objetivo del curso	Nombre del Curso	No. de Crédito	Profesores Responsables del Área	Línea de Investigación Relacionada	Grupos de Investigación Vigentes Relacionados	Semilleros de investigación vigentes relacionados	Cursos de posgrados relacionados	Producto esperado
<p>Generar en el estudiante criterios de diseño, análisis y evaluación de medios, imagen corporativa e investigación publicitaria, que respondan a las necesidades del contexto.</p>	Diseño Publicitario	3	<p>Matilde Elisa Villamil y Jorge García</p>	<p>* Crecimiento y Desarrollo Socioeconómico * Marketing en las MPymes</p>	<p>Dinámicas de Consumo GyDO</p>		<p>Gestión de Mercados - Esp Gestión de Proyectos Electiva - Especialización en Administración de Negocios</p>	<p>* Informe de pasantía, Trabajos de Grado * Artículos para presentar en revistas académicas * Participación con ponencias, poster en eventos académicos</p>
	Análisis de Medios	3						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2023
(marzo 01)

“Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Mercadeo”

	Gerencia de Publicidad	3						* Informes de las visitas empresariales realizadas * Proyectos de aula con Innovación.
Línea de profundización No. 4		Mercadeo y Negocios Internacionales						
Objetivo del curso	Nombre del Curso	No. de Crédito	Profesores Responsables del Área	Línea de Investigación Relacionada	Grupos de Investigación Vigentes Relacionados	Semilleros de investigación vigentes relacionados	Cursos de posgrados relacionados	Producto esperado
Desarrollar una cultura investigativa que permita a la academia brindar espacios de investigación y reflexión, que conduzcan al conocimiento del comportamiento de los mercados Nacionales e internacionales como también la internacionalización de las empresas que conlleven a la formulación de proyectos encaminados a atender dichos mercados.	Pre- Exportación	3	María Cristina Otero y Blanca Iris Pinilla Moreno	Crecimiento y Desarrollo Socioeconómico	Dinámicas de consumo		Gestión de Mercados - Esp Gestión de Proyectos Electiva - Especialización en Administración de Negocios	* Informe de pasantía * Artículos para presentar en revistas académicas * Participación con ponencias, poster en eventos académicos * informes de las visitas empresariales realizadas * Proyectos de aula.
	Proceso Importación y Exportación	3						
	Post - Exportación Evaluación	3						



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2023
(marzo 01)**

“Por la cual se aprueban las líneas y los cursos que hacen parte del Área de Profundización del programa de Mercadeo”

ARTÍCULO 2. Establecer que, durante cada periodo académico como parte del Área de Profundización el programa, se ofrecerá hasta tres (3) líneas entre las aquí descritas, de las cuales el estudiante que inicia la línea debe elegir y cursar una de ellas.

ARTÍCULO 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación; esta decisión estará vigente durante el primer periodo académico de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 01 días del mes de marzo de 2023.

CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Rafael Ospina Infante
Avaló: OGonzález
Ajustó: JB - SG
Revisó: MSilva 